N°....487.....-2024-GRC/DIRESA/DG

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

DIRESA CALLAO

Callao,..14...de.....JUNIO.. de 2024

VISTOS:

El Informe Nº 658-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 14 de junio de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, señala: "*El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal*"

Que, asimismo, con Resolución Directoral N° 1038-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico de Personal Modificado 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao, en el cual se encuentra en la condición de vacante el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones, nivel F-3, con código de plaza 034251;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 140-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 13 de febrero de 2024, se aprobó la actualización a través del proceso de reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Dirección Regional de Salud del Callao, en que está consignado el cargo Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones, con la clasificación de Directivo Superior, el mismo que se encuentra en la condición de ocupado;

Que, con Resolución Directoral N° 140-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 20 de marzo de 2024, se encargó a don **Aldo Maximiliano SEMINARIO BRAVO**, el puesto de Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud del Callao, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe Nº 658-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 14 de junio de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, concluye que resulta procedente dar termino al encargo de puesto a don **Aldo Maximiliano SEMINARIO BRAVO**, de Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 295-2023-Gobierno Regional del Callao/GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno
NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N°..... FECHA: 02-10-24

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO.- DAR TERMINO el Encargo de Puesto, de don **Aldo Maximiliano SEMINARIO BRAVO,** Auxiliar Administrativo, nivel SAC, como Jefe de Oficina de la Oficina de Comunicaciones, nivel F3, de la Dirección Regional de Salud del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución directoral a la interesada, a la Oficina de Comunicaciones, a la Oficina Ejecutiva de Administración, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Oficina de Comunicaciones.

Artículo 4.- DISPONER a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA
Director Regional
C.M.P. 24679

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° ..... FECHA: 02-10-24